PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito al cumplirse el 95° aniversario del Club Social y Deportivo El Talar.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la Institución, sita en la calle Nueva York 2960, del barrio de Agronomía, Comuna 15 de esta ciudad, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje al

Club Social y Deportivo El Talar

en el 95° aniversario de su fundación".

1931 - 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Club Social y Deportivo El Talar constituye una de las instituciones deportivas emblemáticas del barrio de Agronomía y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundado el 1° de marzo de 1931 por un grupo de vecinos que, con esfuerzo colectivo y visión comunitaria, adquirieron un lote sobre la avenida Nazca en la zona conocida como "Los Talares", la entidad nació al calor de una tradición profundamente arraigada en nuestra Ciudad: la construcción de espacios asociativos que fortalecen el tejido social, promueven la práctica deportiva y consolidan identidad barrial.

En el año 2026 la institución cumple 95 años de vida ininterrumpida, casi un siglo de historia atravesando transformaciones urbanas, sociales y culturales, sosteniendo siempre el mismo espíritu fundacional: el compromiso solidario y el trabajo comunitario como herramientas de desarrollo humano. Aquellos primeros lotes adquiridos por sus fundadores, que dieron lugar a la construcción de la sede social y la cancha de básquet sobre la calle Nueva York, no fueron simplemente una inversión material; fueron una apuesta estratégica a la organización social, al deporte como espacio de inclusión y a la construcción de ciudadanía.

A lo largo de su trayectoria, El Talar ha consolidado una propuesta deportiva integral que abarca básquet masculino y femenino, fútbol infantil, futsal, patín artístico y recreativo, y taekwondo. Esta diversidad no es un dato accesorio: expresa una concepción del club como espacio formativo, donde niñas, niños, adolescentes y personas adultas encuentran contención, disciplina, valores y pertenencia.

En el plano competitivo, la institución ha logrado en los últimos años un crecimiento notable que posiciona al barrio de Agronomía en el mapa deportivo nacional. En el básquet masculino, el club se consagró campeón de la Liga Metropolitana organizada por FeBAMBA en 2022 y 2023 —este último de manera invicta, con 39 partidos sin derrotas— y obtuvo el ascenso a la Liga Argentina, segunda categoría del básquet nacional, tras coronarse campeón de la Liga Federal. Estos logros no son solamente deportivos: implican organización institucional, inversión en infraestructura, formación de jugadores y consolidación de un proyecto a largo plazo.

En el básquet femenino, El Talar ha protagonizado uno de los procesos de crecimiento más significativos del deporte metropolitano reciente. Su debut en la Liga Femenina y la obtención de títulos nacionales, incluida la consagración en el torneo Apertura y la Supercopa, reflejan una apuesta concreta por el desarrollo del deporte femenino en igualdad de condiciones, ampliando derechos y oportunidades para las mujeres en el ámbito deportivo. En un contexto donde la promoción del deporte femenino constituye una política pública prioritaria, la experiencia de El Talar resulta ejemplar.

Asimismo, en el futsal, disciplina históricamente vinculada al entramado de clubes de barrio de la Ciudad, la institución ha transitado distintas categorías del Campeonato de Futsal AFA, logrando ascensos y sosteniendo participación competitiva en escenarios de alta exigencia. Más allá de los resultados coyunturales, el sostenimiento de equipos federados durante años evidencia una estructura institucional sólida y una comunidad comprometida.

Reconocer los 95 años del Club El Talar implica reconocer el valor estratégico de los clubes de barrio en la Ciudad de Buenos Aires. Estas entidades no son meros espacios recreativos: constituyen ámbitos de integración social, prevención en materia de salud, formación en valores democráticos y construcción de capital social. En una Ciudad atravesada por desigualdades y desafíos urbanos complejos, los clubes cumplen una función insustituible como articuladores comunitarios.

La historia de El Talar demuestra que cuando una comunidad se organiza alrededor del deporte y la vida asociativa, se generan procesos virtuosos de inclusión y desarrollo. Durante casi un siglo, la institución ha acompañado generaciones de vecinos y vecinas, ofreciendo oportunidades de crecimiento personal y colectivo, fortaleciendo la identidad de Agronomía y aportando al patrimonio social de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de la presente declaración.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:02/03/2026 09:30:40
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires